Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 47 de 10/03/2026

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL "PARRA CONCA" VILLAJOYOSA

1604 *ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL PARRA CONCA - OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2026*

ANUNCIO

El Sr. Presidente del Organismo Autónomo Local Parra Conca hace saber que por Resolución de Presidencia n.º OALPCON00093 de 02 de marzo de 2026 ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público de personal laboral fijo para el año 2026.

N.º PUESTO	CÓDIGO	GRUPO SEGÚN CONVENIO	PUESTO DE TRABAJO/ CATEGORÍA	N.º VACANTES	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA
024	C4	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
025	C5	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
026	C6	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
027	C7	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
057	C12	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
058	C13	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
059	C14	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
060	C15	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
061	C16	Grupo I.3	Cuidador	1	1	
030	E3	Grupo I.3	Educador de Residencia	1		1
032	E5	Grupo I.3	Educador de Residencia	1		1
033	E6	Grupo I.3	Educador de Residencia	1	1	
040	E13	Grupo I.3	Educador de Residencia	1	1	
044	E17	Grupo I.3	Educador de Residencia	1	1	

Contra el presente acto, definitivo en vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a su publicación el B.O.P de Alicante. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

En La Vila Joiosa, a 06 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE
Marcos Enrique Zaragoza Mayor